



R- DNAT - 2019-1456

Salta, 04 de octubre de 2019

EXPEDIENTE 11.089/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 42, elevado por el estudiante Marcos Gabriel Alberto - LU: 411.645, de la carrera Geología - plan 2010, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director Geol. Reinhold G. Weigert, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2019-0555 (fs.39/40), de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve.

Que de acuerdo al Reglamento de Tesis Profesional de la carrera Geología plan de estudios 2010, en su artículo 22, establece que la defensa de la tesis profesional tendrá lugar dentro de los doce meses posteriores a la fecha de aprobación de los requisitos curriculares del plan. En casos debidamente justificados podrá acordarse una prórroga de hasta seis meses.

Que a fs. 41vta., la Escuela de Geología aconseja se otorgue una prórroga para defensa de la Tesis Profesional hasta el día 15 de octubre del corriente año.

Que a fs. 42, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes siete de octubre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día martes quince de octubre para que el estudiante Marcos Gabriel Alberto - LU: 411.645, de la carrera Geología - plan 2010, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulada: "Morfometría y análisis en SIG de las microcuencas de Romasedal y Cuevitas, Volcán- Tumbaya - Jujuy".

ARTICULO 2º.- FIJAR el día lunes siete de octubre de dos mil diecinueve a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del estudiante Marcos Gabriel Alberto - LU: 411.645, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Morfometría y análisis en SIG de las microcuencas de Romasedal y Cuevitas, Volcán- Tumbaya - Jujuy", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: GEOL. JORGE DAVID AFRANLLIE
GEOL. JUAN GONZALO VEIZAGA
DRA. MARIA VISICH



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-1456

Salta, 04 de octubre de 2019

EXPEDIENTE 11.089/2018

ARTICULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES